Año III. Lúnes 20 de Junio de 1881. Núm. 525.

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma* á *Manacor* y *La Puebla*
8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De *Manacor* á *Palma*
7'35 y 5'15
De *Manacor* á *La Puebla*
'35 (mixto) 7'35 mañan—5''15
De *La Puebla* á *Palma*
5, 8'20 y 5'40 t.
De *La Puebla* á *Manacor*
4'35 8'0 (mixto) mañana —5'40 t

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona —Miér. 4 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

COMITÉ DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL
DE PALMA.

Por acuerdo de este Comité, se convoca al partido democrático-gubernamental de esta localidad, para la reunion que tendrá lugar el miércoles dia 22 del corriente, á las ocho y media de la noche, en la Plaza de Santa Eulalia, número 1, principal, al objeto de tratar de asuntos electorales.

Palma 20 de Junio de 1881.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A del C.—Rafael Gacías, Secretario.

CORRESPONDENCIA DE LISBOA.

Junio de 1881.

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mio: Grave, gravísima es en estos momentos la situacion política por que Portugal atraviesa.

La reproduccion de los documentos prestados simultáneamente en ambas Cámaras es por ahora suficiente para hacerse cargo de lo que acontece y para graduar las consecuencias que pueden ser ocasionadas á conflictos. La mocion presentada en la Cámara de los Pares por el señor conde de Casal Ribeiro, embajador que acaba de ser de S. M. F. en Madrid, constituye por sus antecedentes y por su alcance, un acto político de suma trascendencia. Dice así:

«La Cámara de los Pares, considerando que la ley promulgada en 3 de Mayo de 1878 no ha resultado suficientemente eficaz para armonizar la organizacion de este Cuerpo colegislador con el recto ejercicio de sus funciones, acuerda nombrar una comision que estudiando el caso vea si es posible introducir en los reglamentos por que se rige una nueva reforma que permita sostener el indispensable equilibrio entre las facultades del poder legislativo y las prerogativas de la corona, única manera de que puedan estar garantidos los altos intereses del pais y las libertades públicas en sus diversas manifestaciones, robusteciéndose al mismo tiempo el principio de autoridad que para el ejercicio de aquellas es preciso, y que permita asimismo facilitar en la gobernacion del Estado el turno pacífico de los partidos fielmente constitucionales con arreglo á las exigencias de la opinion pública, como es práctica en el sistema representativo.»

Esta mocion, señor director, tiende á variar las condiciones de constitucion de la Cámara de los Pares, que hoy no representa sino el favor ó la fortuna. Los Pares deben esa distincion únicamente á la voluntad del rey, aconsejada por el Ministerio responsable; y sucede con mucha frecuencia que se colocan en desacuerdo completo con el Gobierno, siquiera éste represente las aspiraciones del pais, provocándole conflictos resguardados con la inamovilidad que les presta su condicion vitalicia y hereditaria, y cuyos conflictos no siempre, por esa misma contrariedad, el rey puede resolver con oportunidad y acierto, como sucedió en la última crisis por la Cámara de los Pares provocada, y cuya solucion á nadie satisfizo.

El ilustre autor de la mocion á que me contraigo, hombre de bastante experiencia en la política, entiende que, si bien la Cámara alta no puede ni debe tener igual origen que el que en todos los paises constitucionales tienen los Parlamentos que viven del voto popular, tampoco puede ni debe ser un cuerpo exclusivamente autocrático que responda á interesadas maquinaciones y alguna vez á equívocos propósitos.

En este punto concuerdan muchos de los dignos pares, y es por lo tanto presumible que encuentre eco la propuesta en la comision que ha de estudiarla.

Donde más la oposicion al Ministerio conservador se acentúa, es en la Cámara popular, cuya mayoría es progresista. La sesion de ayer nos da la medida.

El diputado constituyente Sr. Diaz Ferreira, en un discurso enérgico en el fondo y bello en las formas, pintó con exactitud y precision el estado anormal de la política, viniendo á sacar del análisis que hizo consecuencias funestas para la estabilidad de las instituciones. Sorprendido el Sr. Diaz Ferreira por la noticia referente á la disolucion de las Cámaras, exigió que el señor presidente del Consejo de ministros declarase si, consultada la corona, habia ésta resuelto decidir á favor del Gobierno la cuestion pendiente entre ella y el poder legislativo.

La pregunta, como V. comprenderá, señor director, encerraba gravedad suma, y puso en gran aprieto al presidente del Consejo, el cual hábilmente salió del paso manifestando que si la Cámara de los señores diputados no votaba los presupuestos era porque no queria, y en este caso el Gobierno debia dar cuenta al rey para que decidiese entre ella y el Ministerio.

Esta, que muy bien puede llamarse estratagema ministerial, alcanzó el inmediato correctivo con la proposicion incidental que el mismo Sr. Diaz Ferreira presentó en seguida, concebida en los términos siguientes:

«La Cámara acuerda conceder al Gobierno autorizacion para cobrar los impuestos y distribuirlos legalmente hasta el 15 de Agosto, tan luego como el Gobierno, con arreglo á las prácticas parlamentarias, declare de un modo explícito si la corona ha resuelto disolver las Córtes, y pasa á la órden del dia.»

Antes de entrarse en la discusion de la proposicion anterior, el diputado republicano Sr. Rodriguez de Freitas, catedrático, hombre generalmente apreciado por su sinceridad, y de instruccion no comun, presentó otra proposicion sumamente lacónica, pero aun más contundente, de la cual se dió lectura, y que dice así:

«La Cámara acuerda dirigir á S. M. el rey un mensaje haciéndole ver los graves inconvenientes que pueden surgir de cerrarse el Parlamento, y pasa á la órden del dia.»

Esta proposicion fué apoyada por su autor en un discurso intencionado y duro, y cuya síntesis se encuentra en las siguientes frases: «El vencedor—decia el Sr. Rodriguez Freitas—en medio de esta anarquía constitucional, que es el olvido y la postergacion de todos los principios, soy yo, es mi partido.»

El Ministerio escuchó impasible la profecía, y tuvo por conveniente dejarla pasar sin respuesta, dando tiempo y lugar á que el diputado progresista Sr. Luciano de Castro, ministro que fué de la Gobernacion en la situacion anterior y político de merecida talla dentro del partido en cuyas filas milita, presentase la siguiente proposicion:

«La Cámara acuerda dirigir al rey respetuoso mensaje exponiéndole fielmente la anómala é inconstitucional situacion creada por el Gobierno y pidiéndole que adopte sábias y prontas resoluciones, al objeto de que sea acatada la Constitucion del pais y respetados los principios sobre los cuales descansa el sistema representativo.»

La anterior proposicion fué sostenida y apoyada por su autor en un vehemente discurso, en el cual, refiriéndose á la dictadura pretendida por el Gobierno y que se reflejaba en su deseo de disolver una Asamblea que todavía no ha dado razon alguna constitucional para ello, el Sr. Luciano de Castro dejó la premisa de que urgia la reforma política que impida á los gobernantes el atropello de las leyes y la conculcacion de sus deberes constitucionales.

El Sr. Sampaio, presidente del Consejo de ministros, refutó las conclusiones del diputado progresista, sosteniendo que no podia darse el nombre de dictadura al acto de decretar la cobranza de los impuestos y su aplicacion á los gastos públicos, sujetándose al presupuesto que está en ejercicio.

Dejo al buen juicio de los que lean esta correspondencia la apreciacion de la teoría expuesta por el presidente del Consejo de ministros de Portugal y que no es nueva entre nosotros; y me limito á dejar consignado que las palabras del Sr. Sampaio produjeron en el Congreso impresion y extrañeza.

Por último, la Cámara aprobó la propuesta y acordó el envío del mensaje, así como esperar la resolucion del rey. Esta ha sido autorizar el decreto de disolucion de Córtes, convocándolas para el dia 2 de Enero de 1882.

A la lectura del decreto siguió una lluvia de propuestas que bien pueden calificarse de revolucionarias que quedaron sobre la mesa. El diputado Sr. Antonio Candido, en un arranque de oratoria parlamentaria, llamó «excesivamente benévola» á la oposicion que es hoy la mayoría absoluta de la Cámara popular disuelta; y los diputados que la forman se levantaron llenos de febril entusiasmo, como si hubieran conseguido un gran triunfo. ¡Quiera Dios que ese regocijo no sea el aviso de las catástrofes que se anuncian y se repiten en todos los lábios!

FOLLETIN.

COMPAÑÍA DRAMÁTICA-INFANTIL

DIRIGIDA POR

LUIS BLANC.

(Conclusion.)

La prensa, sin distincion de matices, se ha ocupado de estos niños en estensos sueltos y artículos cual no lo ha hecho de las compañías de primer órden, como lo demuestran las siguientes líneas que copiamos de un diario:

«Los niños de Luis Blanc son el acontecimiento del dia. Como fundadamente habíamos supuesto, desde que el público ha podido conocerlos y apreciarlos, desde que se ha establecido esa corriente de simpatía entre el proscenio y la sala, entre los pequeños actores y los espectadores, se vé el teatro invadido todas las noches por una selecta concurrencia que se deleita admirando tanto la precocidad de los niños como la paciencia y el talento demostrado por su inteligente director.

No pasa noche sin que haya algun momento de verdadero delirio en el público, que entusiasmado alfombra el palco escénico con coronas, dulces y flores.

Todos rivalizan en el desempeño de su cometido y con igual perfeccion ejecutan la comedia, el drama trágico, la zarzuela, el juguete cómico, el baile francés y el español.

Acierto y firmeza en el desempeño de los mas difíciles papeles, desenvoltura y naturalidad en la accion, apasionamiento en el recitado del verso, matemática precision en las entradas y salidas en escena sin auxilio de traspunte ni apuntador, animacion, vida, arranques dramáticos, todo lo que pudiera exijir la mas severa crítica, cuanto pudiera apetecer el mas delicado gusto, lo realizan los pequeños artistas dirigidos por Luis Blanc, con una perfeccion y maestría que raya en lo inverosímil. Por cualquier prisma que se examine la Compañía Infantil, aparecerá siempre lo mismo: poética, deslumbradora, celestial. El arte la glorifica, el trabajo la realza, la escena la sublima.

Fuera del teatro los niños artistas se hacen tan simpáticos como en escena. Desde su director Luis Blanc, cuyo fino trato seduce y cuya amena conversacion le conquista tantos amigos como personas se acercan á él, hasta el último niño, suponiendo que hubiera algun último entre ellos, todos encantan por su trato demostrando en todos sus actos el esmero con que están educados y la precocidad de sus inteligencias.»

Si la Compañía Infantil es objeto de admiracion al presentarse en el palco escénico, lo es mas todavía por su organizacion interior.

Compuesta de niños de cinco á catorce años, en su mayoría hijos de familias de desahogada posicion, estos artistas no firman nómina, no aceptan jamás obsequios en metálico, y si alguna vez entre flores y dulces han llegado las monedas al palco escénico, estas han sido distribuidas al siguiente dia entre los pobres.

En todas las poblaciones que recorren, como ha sucedido en Málaga, dejan huellas del culto que rinde á la caridad y ha habido poblacion en la que han socorrido á los necesitados hasta con ocho mil reales.

Tambien dedican beneficios íntegros á la creacion de cajas de ahorros escolares y á premios en ropas á los niños pobres que mas se distinguen en las escuelas por su aplicacion; y en su amor al prógimo, en su inclinacion al bien, ha llegado á recorrer las casas de una localidad, pidiendo limosna para los infortunados, en cambio de localidades para la funcion que al efecto ejecutaban.

¡Loor eterno á ese grupo de ángeles que en tan tierna edad practican el bien entre sus semejantes, y loor á nuestro querido amigo el generoso Luis Blanc que así los conduce por tan hermosa senda!

No existe entre el profesor y sus discípulos mas contrato que el cariño que mútuamente se profesan. Y es delicioso el cuadro

LA OPINION.

PROPÓSITO INMEJORABLE.

Nuestros lectores recordarán que hace algunas semanas tomamos de varios de nuestros colegas la noticia de que se hallaba en estudio un proyecto de mucho interes para la enseñanza pública y de una importancia tal, que habia de merecer el aplauso y el apoyo de todos los amantes de la instruccion, proyecto que se desarrollaria para la época de las Férias y Fiestas.

La noticia era exacta: el proyecto es ya conocido y su importancia incontestable.

Trátase de convocar un Congreso de Señores Profesores, tanto de los de esta provincia especialmente, como de todas las demás de España, con objeto de discutir los puntos capitales ó fundamentales de la Institucion y los de reforma de los sistemas de enseñanza que generalmente se siguen y su subs titucion con otros conducentes al fin que ésta debe proponerse.

Además de esto abraza el proyecto en cuestion otro designio no ménos laudable, cual es el de fomentar la Asociacion del Profesorado y las relaciones que conviene mantengan entre sí sus miembros, bien por medio de la prensa ó por cualquier otro que conduzca á su ilustracion y estímulo.

La iniciativa de este benéfico pensamiento parte de algunas personas amantes de la enseñanza, reunidas bajo el titulo de Liga Protectora de la Instruccion.

No en vano, pues, se dijo desde el principio, que el proyecto sería altamente favorable á los intereses de la educacion popular y que no podría ménos de conquistar las simpatías de todas las personas ilustradas y que miran con interes el porvenir de nuestra pátria.

Para nadie es un misterio el estado en que generalmente se halla el profesorado de nuestra Nacion.

El sistema de formacion y organizacion que hoy impera no conduce ciertamente á llamar al Apostolado de enseñanza á la juventud estudiosa y de imaginacion ardiente, deseosa de porvenir y de renombre: muy al contrario. Es una verdad dolorosa que aun muchos de los que emprendieron aquella carrera, (en la cual se cuentan por millares los mártires), no el entusiasmo que inspira su belleza y excelencia han tenido que abandonarla por no hallar en su desempeño consuelo ni porvenir.

La experiencia ha debido mostrarles las espinas de que aquella rosa está adornada, sin haber podido jamás aspirar el suave aroma que en ella tenian derecho á suponer.

Este estado, por lo tanto, debe forzosamente llamar la atencion de las personas que miran con pesar cómo pasa y se malogra el tiempo y más que esto cómo nos adelantan y aventajan las naciones que entienden su propio interes y caminan con la satisfaccion de su conciencia y de sus impulsos por la senda de la ilustracion que es la carretera, el camino de hierro de su engrandecimiento.

Por esto repetimos que el proyecto es altamente beneficioso y como tal merece nuestro incordicional apoyo y nuestra más completa aprobacion.

Volveremos otro dia sobre este asunto.

Una caricia de un periódico no revolucionario.

Más de una semana ha necesitado el imberbe y asendereado académico para contestarnos en *El Fénix*, una porcion de notas, oliendo á vigilias y á sudores de discipulo ante la mano del preceptor, llamandonos ignorantes, porque le encontramos defectos á unos desdichados versos de Valdivielso, escogidos entre algunos de derecho de este cèlebre maestro, y probandonos le ha sabido a mala cosa nuestro articulo *El Don Quijote del neo-catolicismo*, segun contra él se resuelve, soberbio, airado y corrido, como carlista que huye por los vericuetos de Montejurra.

De las notas de *El Fénix* venimos á sacar en limpio. que el Sr. Menendez Pelayo es hoy la flor y la nata de lo bueno y de lo chusco, que le ha dado y dá lecciones á todas las eminencias cientificas del mundo, y que ya que no en otro terreno, en el de *movimiento* de los sábios, le moja la oreja en saliva á cualquiera.

Hablando de la conferencia de Biarritz, único asunto politico que hoy por hoy llama ta atencion pública, dice *El Correo*:

«El señor Zorrilla cree que es mas fuerte fuera que dentro: repugna venir á las Cortes y hacer discursos á la par de los señores Mártos, Castelar y otros oradores, quiere vivir en esa atmosfera de expatriacion y de alejamiento; será estéril cuanto le prediquen.

Quizá al vulgo de su partido y á los temperamentos apasionados, satisfaga esta conducta, pero como no se funda en nada sólido; como continua en Paris porque le da la gana y confoca la conferencia para Biarritz, cuando sin inconveniente alguno ha podido tenerse en Madrid ó en cualquier otro punto de España, á la larga, como la razon y la imparcialidad se imponen, á la larga se descubrirán sus intenciones y su propòsito, las cosas seguiran su rumbo ordinario, el pais, que quiere órden, se encojerá de hombros, y hasta muchos radicales, cansados de retraimientos esteriles y de apelaciones imposibles, se separarán cada dia mas de una politica imposible de sostener ni de prosperar.»

No puede suceder que sea muy á la larga el descubrimiento de la cosa.

¡Va estando ya tanta gente en el secreto!

SECCION LOCAL.

El vapor «Lulio» ha fondeado á las cinco de esta mañana procedente de Valencia, conduciendo la correspondencia pública y treinta y nueve pasajeros.

Hacía algo mas de treinta años que se habia seguido en esta capital la costumbre de que el domingo inmediato posterior á la festividad del *Corpus*, la música ó músicas de los cuerpos de esta guarnicion concurrían á tocar en el paseo del Borne. Este año, parece haberse alterado esta costumbre, por cuanto vimos ayer tarde que la del Regimiento de Filipinas continuaba tocando en la Rambla. Nosotros atribuimos este hecho á la suposicion de que habría pasado desapercibido el caso ó no se habría recordado dicha costumbre.

Toda la prensa de Palma, excepcion hecha del *Demócrata*, ha estado acorde en censurar la creacion de una plaza de Inspector de contribuciones en el Ayuntamiento, por innecesaria y estemporánea.

No podía ser de ménos.

El sábado se celebró en la parroquia de san Jaime una misa de gloria dedicada á un niño de corta edad que acaba de perder nuestro particular amigo don Juan O' Neille. En esta conmovedora ceremonia, no exenta de tristeza por mucho que se apellidara de gloria, se hallaron presentes una multitud de personas considerable, deseosas de dar al Sr. O' Neille una prueba de su amistad y del sentimiento que les aquejaba por la pérdida que experimentó.

Tambien nosotros nos asociamos al dolor que siente nuestro amigo.

Dice el «Isleño» que para la plaza de Interventor de esta Administracion económica, vacante desde hace algunos meses, ha sido nombrado D. Julian Rodriguez Salvadores.

La funcion que tendrá lugar esta noche en el Teatro-Circo Balear será á beneficio del público habiéndose rebajado el precio de entrada á 12 cèntimos de escudo. Tambien se ha rebajado el de las localidades.

Al decir de varios colegas se proyectan algunas empresas para la época de las Ferias y Fiestas que llamarán la atencion.

Una de ellas consiste en la ereccion de un gran salon en el Real con el objeto de que en él celebren bailes las sociedades que aqui existen, á cuyo efecto se han hecho indicaciones á casi todas ellas y se deducen probabidades de éxito.

Tambien parece que los Sres. socios del *Círculo Mallorquin* piensan levantar en dicho sitio una tienda para que sirva á todos ellos de punto de reunion y de descanso.

No es mala idea.

Dícesenos que la víspera de San Juan y durante la verbena se inaugurará el nuevo establecimiento de bebidas y jardin de recreo que acaba de montarse en la muralla.

En la propia noche se inaugurará tambien el nuevo salon construido en la planta baja del catafalco levantado en el Borne para la música.

En ambos habrá sarao, música y fuegos de artifieio si no se altera el programa.

Vamos, que no empiezan mal las fiestas de verano.

Para coronarlas no hace falta mas que un poquito de baile de boleros y á vivir.

Esta mañana se ha verificado en la iglesia de Sta. Eulalia el acto funeral en sufragio del alma de nuestro querido amigo D. José Casas, fallecido el viérnes de la pasada semana.

El aprecio con que el público distinguía al finado, una de las personas más conocidas y relacionadas del Comercio de esta Capital, constituye el más honroso de los titulos y el más elocuente de los epitafios que pueden coronar su sepultura.

Participamos del intimo pesar que embarga á su apreciable familia y deseamos que Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro amigo.

En el «Imparcial» del sábado hallamos el siguiente telegrama oficial que da cuenta de una ocurrencia habida en Ibiza el dia de la festividad del *Corpus:*

«PALMA 17 (12,15 m.)—El Gobernador al ministro de la Gobernacion:

«El alcalde de Ibiza me telegrafia lo siguiente:

«Creo de mi deber manifestar á V. S. que en el acto de salir la procesion del Corpus de la iglesia catedral, y despues de ocupar la presidencia, la ha tomado el Sr. coronel gobernador de esta plaza, á quien he tenido que advertir que dicha presidencia era exclusivamente de mi autoridad.

«En su vista me dijo si estaba enterado de las disposiciones vigentes. Contestándole afirmativamente, he pedido parecer al comandante de marina, cuya autoridad contestó en favor mio.

«Entonces dijo: *Protesto y daré cuenta*, retirándose acto continuo con toda la oficialidad y la fuerza de artillería que debia custodiar el Santisimo cerca del pálio.

«Sin embargo del incidente, ha salido la procesion, habiendo terminado con el mayor órden.

«He aprobado la conducta del alcalde.»

Se ha pedido autorizacion para publicarse en Mahon un nuevo periòdico democratico cuyo título será *El Liberal.*

Asi lo dice el *Bien Público* de aquella ciudad.

Muchas fueron las personas que acudieron al muelle para presenciar la llegada del nuevo vapor *Palma*.

Es en efecto un hermoso buque, digno de la fama de que vino precedido. Por lo que, no desdiciendo de los detalles que sobre el mismo hemos dado, creemos excusado repetirlos.

Probablemente el lúnes próximo emprenderá su primera expedicion á Barcelona.

Algunos de nuestros amigos de Lluchmayor nos han suplicado la insercion del siguiente comunicado que dirigen con esta misma fecha al *Comercio* y el cual insertamos con gusto.

Sr. Director,

Profunda sorpresa ha causado en este pueblo el suelto que en la seccion local, inserta el periódico de su digna direccion, correspondiente al dia de ayer, referente á una reunion electoral que se snpone habida en Lluchmayor, reunion protesta contra nuestro querido amigo y distinguido lluchmayorense D. Mateo Gamundi.

Sin duda señor Director ha sido sor-

---

que se contempla en escena despues de caer la cortina, cuando todos los discipulos abrazados á su maestro, entre el ruido de los besos con que le acarician, le preguntan si han cumplido bien, en el desempeño de sus respectivos papeles.

Nada se resuelve concerniente á la Compañia sin el asentimiento de sus individuos. Se congregan en pequeño parlamento, el director espone, se pide la palabra, se les concede por su órden y despues de discutido el asunto con la mayor amplitud se procede á la votacion y todos acatan sin la menor señal de disgusto, los acuerdos de la mayoria.

El director no tiene voz ni voto.

Es sumamente grato y hasta parece un sueño presenciar una de estas discusiones, en las que, con la mayor formalidad y con clara razon, se ve hacer uso de la palabra á un artista de cinco años, á quien su director le ha enseñado sus derechos y sus deberes. A todos trata de V., y entre la mayoria de los pequeños sucede lo mismo. Observa entre sus discipulos la mas perfecta igualdad. Se guardan los niños entre sí el mayor respeto. Ni en su morada pasan de una á otra habitacion, ni en el teatro de uno á otro cuarto, sin pedir permiso. Entre todos impera el mas sincero cariño. La educacion. mas esmerada preside todos los actos de estos envidiables artistas, niños que son adorados por cuantos les conocen.

Todas las semanas escriben á sus familias.

Esta especial organizacion, la manera de conducir á esa hueste de actores por la senda de la vida, siendo modelo de finura y de levantados sentimientos, han granjeado al popular y fogoso ex-diputado de dos Constituyentes y otras legislaturas, las simpatías de propios y estraños, que le admiran y consideran la peregrinacion artística que está llevando á cabo como la mejor página de su vida.

Las familias de sus discipulos le dirigieron una cariñosa carta que la prensa publicó, en la que consignan que su gratitud eterna no será bastante á pagar nunca la manera desinteresada con que conduce á sus hijos asi en el terreno social como en el terreno del arte, el esmerado trato, la distinguida educacion que reciben y el celo con que son cuidados, no solo por el Sr. Blanc, sino por su virtuosa esposa, distinguida señora que sigue á la Compañía y cuida de los pequeños artistas con solicitud verdaderamente maternal.

Por doquiera que pasan, niños de todas las clases de la sociedad solicitan el ingreso en la Compañia y se disputan la honra de estrechar las manos de los jóvenes actores.

La Compañia Infantil se compone actualmente de las Sritas. Teresa y Luisa Blanc, Emilia Gomez, Cármen Megía, Concepcion García Figueroa, Maria Rodriguez, Teresa Suarez, María Suarez, Juana Nieto, Dolores Lamadrid, Cármen Muñoz; y de los niños Tomás Rodriguez, Enrique Portillo, Antonio Rodriguez, Antonio Molina y Miguel Sanchez.

Hé aquí la historia célebre de la Compañía Infantil, cuya especial organizacion se debe á una actividad sin ejemplo, á la firmeza de carácter y voluntad de hierro, que han presidido todos los actos en la vida pública de Luis Blanc, y á la libertad, que el político tan solo ha podido conseguir, rodeado de sus discipulos, que le adoran cual padre cariñoso.

(*El Reformista Andaluz.*)

---

prendida su buena fé; pues desafiamos, seguros de que no será admitido el reto, á los inspiradores del citado suelto, á que indiquen el nombre de la cuarta parte de los electores que suponen asistieron á la reunion.

¡Y como han de indicarlos, si no hubo tal reunion! pues claro está que no cuadra este nombre al acto de llamar á unos pocos, poquisimos individuos, y separadamente preguntarles á uno, si querian tener voto para Diputados á Córtes durante el tiempo de su vida, exigiendo como precio el que estamparan su nombre en un papel, á otro diciéndoles al oido misteriosas palabras, que maliciosamente suponian proferidas por nuestro futuro representante, y valiéndose para todo de medios bajos y torpes.

En fin señor Director, la gran masa de electores están persuadidos que á nadie mejor que á un hijo del pueblo mismo, pueden otorgar sus sufragios; y prueba de ello será el resultado que la candidatura de Gamundí obtenga en la próxima lucha.

Lluchmayor 18 Junio 1881.

Varios electores.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Opinion.

Muy Sr. nuestro: le estimaremos se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas y le quedarán agradecidos los firmantes.

En el periódico el Isleño n.° 8344 correspondiente al dia 10 del actual apareció un escrito copiado al parecer de un periódico madrileño que no dejó de llamarnos la atencion por el modo y forma en que se dió á la estampa. Redúcese el argumento á demostrar que no se ha atendido á los buenos servicios de los constitucionales históricos y que el Presidente del Comite Balear de este partido D. Gerónimo Roselló, ha visto desechada su candidatura en este distrito, hallandose en el caso doloroso de responder á tal agravio luchando como candidato de oposicion.

A nosotros, los constitucionales históricos del pueblo de Lluchmayor nos ha sucedido lo propio, y aplicando al caso el refran mallorquin que dice «conort de molts conort de bestias» podrá esto servirnos al ménos de consuelo.

Al señor Roselló le consta hace ya mucho tiempo que en Lluchmayor existe un partido constitucional histórico bastante numeroso y disciplinado, que en 1877 ausiliado por un elemento valioso sacó triunfante su candidatura para Diputado Provincial contra la de D. Pedro Sampol á pesar de tener este el apoyo del Gobierno; y aqui señor Rosellò conviene hacer un poco de historia. V. estaba algun tanto desanimado, dudando mucho del triunfo y nosotros le hicimos comprender al fin que saldría victorioso y entonces se decidió para la lucha. Vinieron en su auxilio y para ayudarnos en la empresa su cuñado Sr. Zavaleta, D. Juan Sureda y D. Ramon Obrador, si mal no recordamos, cuyos Señores al penetrar en los colegios electorales con el objeto de hacer algunas protestas fueron arrojados de los mismos á viva fuerza de órden de los Presidentes de las mesas que estaban ocupadas por los conservadores, nuestros adversarios y los del Sr. Roselló, y apesar de todo, y gracias á nuestros esfuerzos triunfó nuestro candidato tomando honroso asiento en la Diputacion Provincial.

Los constitucionales de Lluchmayor hemos permanecido fieles á las banderas de nuestro partido manteniendo siempre cordiales relaciones con nuestro ilustre Jefe Sr. Sagasta y como tales esperamos que el dia del triunfo de nuestras ideas seriamos atendidos por el Presidente del Comité Provincial y no tendriamos que sentir tambien centuplicados los efectos de la decepcion y del dolo; pero la fortuna nos ha sido adversa.

Los que han mandado por espacio de seis años en este pueblo, persiguiendo, á diestro y siniestro á los individuos de la gran familia liberal y que permanecieron fieles al partido conservador hasta que hubo un atomo de Cánovas en el poder, estos son ahora los que el Sr. Roselló tiene por constitucionales de este pueblo. ¿Y extraña el comunicante del colega madrileño que este Señor no se haya incluido en la candidatura oficial? Dada su conducta con respecto á nosotros y la que ha observado con otros comités de varios pueblos de que tenemos noticia, nada hay que extrañar: por ese camino se vá derecho á la oposicion.

Hemos dicho al principio que nos llamó la atencion el escrito á que nos referimos por el modo y forma en que se públicó y vamos á explicar el porqué. El suelto en cuestion, aunque publicado en un periódico de la Corte y reproducido en el Isleño, creemos (y no pasa de una creencia) que ha sido confeccionado en esta ciudad de Palma, por lo que huele á despecho.

Este modo de crear atmósfera es ya bastante conocido y no nos ha cogido de sorpresa.

Varios constitucionales de Lluchmayor.

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesorería.—Continuacion de los donativos recogidos para la tómbola.

Excmo. Señor D. Pedro Beaumon y Peralta, general segundo cabo: una elegante lámpara de noche.

Excma. Sra. D.ª Encarnacion Sá del Rey de Beaumon: dos hermosos floreros porcelana finos.

D. Jaime Moragues: un cuadro con marco dorado—Una caja con objetos de tocador.

D. Francisco Socias: un objeto de porcelana para tocador.

D.ª Josefa Llabrés: un abanico.

D.ª Bárbara Sampol de Ribas: un devocionario con tapas de marfil.

D. Miguel Pons: una peseta.

Don J. N.: dos pesetas.

D.ª Maria Antonia Roca: una peseta.

Don N. Maspons: 2 pesetas 50 céntimos.

D. José Serra y Jaume: dos jarros de porcelana.

D.ª Maria Mateu de Bisellach: seis pesetas.

D.ª Margarita Ferrer de Rubert: 10 pesetas.

D.ª Cecilia Otero: dos jarros de porcelana.

D.ª Balbina Moreno: un alfiler de pecho.

D. J. G. Gimenez del Cerro: dos hermosas conchas.

D.ª Dolores Carrió: 12 abanicos.

D.ª Tere a Armengol y Socias: una petaca de plata sobredorada.

D. Mateo Obrador: una cigarrera—6 eleografias—un método solfeo—12 piezas música.

D.ª Isabel Billon de Obrador: una sortija de oro.

D. Tomás Vila: 2 pesetas 50 céntimos.

D. Ernesto Canut: 50 pesetas.

Excmo. Sr. Marqués de Alfarras: una peseta.

D. Pedro Antonio Servera: 25 pesetas.

Sr. Cónsul de Francia: 25 pesetas.

D. Miguel Antich: 5 pesetas.

D. Juan Oliver: 10 pesetas.

Don N. N.: una peseta.

D. José Amat. 2 pesetas.

Don N. N.: una peseta.

Don N. N.: una peseta.

D.ª Josefa Homar: una peseta,

D.ª María Siquier: 6 abanicos.

D.ª Francisca Fuster: un vestido escambray.

D.ª Josefa Rabasa un objeto de sal de cardona.

D. Juan Moll: una figura de yeso.

D.ª Francisca Solivellas: 3 toallas—Una jabonera porcelana.

Don N. N: un abanico filipino—Dos tomos.

D. Mariano de Quintana: 25 pesetas.

En la porteria del gobierno de esta provincia se admiten los donativos que cualesquiera vecinos tengan á bien remitir con el expresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 14 de Junio 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

CORREO.

Madrid 15.

Hoy llegaron á Madrid los señores Martos, Figuerola y Echegaray, y mañana regresarán los señores Chao y Azcárate, todos dispuestos á comenzar los trabajos electorales y á cumplimentar los acuerdos tomados en las conferencias de Biarritz.

El ministro de Ultramar ha recogido hoy de la firma del Rey los nombramientos del señor Rojas, actual subdirector de Hacienda de la Habana, para Director de dicho ramo; para subdirector al señor Becerra, actual jefe Económico de la Isla; para jefe Económico al señor Morada, que sirve igual plaza en Matanzas, cubriendo esta vacante el señor Soto Morillo.

El Consejo semanal del jueves, bajo la presidencia del Rey, se aplaza para el viernes, en cuyo dia se firmarán el decreto de disolucion de las Córtes y otros de carácter político.

El total de conferencias celebradas en Biarritz ascienden á ocho sin asistir el señor Figuerola, tres estando presentes todos los diez congregados y cinco despues de regresar á Madrid el señor Montero Rios, empleándose 34 horas en las deliberaciones.

Informes verbales autorizados confirman haberse consignado la fórmula por escrito declarando los principios federales opuestos al sentido recto del manifiesto de abril, único programa del partido democrático-progresista respecto á su conducta.

Confirmase tambien que se declaró la conveniencia de continuar la política benévola frente al actual gobierno mientras gobierne en sentido liberal; y acerca del regreso del señor Ruiz Zorrilla reconocióse la conveniencia de su venida cuando se presente una oportunidad decorosa.

Hay perfecta unanimidad y energía respecto á declarar que en modo alguno quiere confundirse el partido progresista democrático con ninguna tendencia federal escluyéndolas absolutamente á todos inclusa la tendencia sustentada por el señor Figueras.

Madrid 16.

La prensa democrática continúa ocupándose del resultado de las conferencias de Biarritz, siendo objeto de desaprobacion por parte de la mayoría de los periódicos de dicho color la permanencia en Francia del señor Ruiz Zorrilla.

La conferencia que el señor marqués de la Vega de Armijo ha celebrado con el representante de Inglaterra ha versado sobre los asuntos de Gibraltar y los judios expulsados en Rusia, de los cuales se cree que probablemente vendrán á España unos 60.000.

Paris 16.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de M. Grevy, se ha tratado de los asuntos corrientes, quedando acordado tambien señalar nuevas elecciones para el 25 de Setiembre.

M. Dufaure ha mejorado algun tanto de la enfermedad que le aqueja, aunque su estado sigue siendo grave.

Se desmiente la noticia de la prision del ruso Hartmann en Prusia y de la entrega de este reo á Rusia. Parece haber dado orígen á esta noticia una extradicion que se verificó estos últimos dias, y que se ha confundido con la de Hartmann.

En la Cámara italiana se ha votado el artículo 1.° del proyecto que presentó el Gobierno Cairoli sobre reforma electoral.

Madrid 16.

El ministro de España en Constantinopla no recibió los comisionados de 60,000 judios perseguidos en Rusia, que le participaron haber pedido la hospitalidad de Turquia y que la solicitaban tambien de España por necesitar guarecerse en la Europa occidental, al objeto de precaverse de las grandes persecuciones de que son objeto en Rusia y Alemania.

Esta noticia la trasmitió al gobierno de Madrid dicho representante, y ayer comunicóselo el ministro de Estado al Rey, que contestò deseaba que se concedieran en España hospitalidad y seguridades constitucionales á los israelitas entendiendo haber llegado la ocasion de enmendar los errores de otros tiempos.

El Rey expresó al ministro de Estado sus deseos de que se lo participara al señor Sagasta; y opinando este y los demás ministros de igual modo, el gobierno telegrafió ayer al representante español en Constantinopla que hiciera entender á los israelitas que podian establecerse en España, disfrutando los derechos que conceden los artículos de la Constitucion respecto al ejercicio de cultos.

En dicho telégrama se dice sustancialmente que el Rey y el gobierno de España verán satisfactoriamente acogidos en su antigua patria á los israelitas expulsados de Alemania y Rusia.

El ministro inglés conferenció ayer tarde con el ministro de Estado á propósito de los asuntos de Gibraltar, atribuyese á esta conferencia gran resutlado para los intereses españoles.

El consejo de Ministros se ocupó ayer de este asunto, de la cuestion de los israelitas y de la agitacion de los carlistas de la alta montaña de Cataluna, concediendo á esto poca importancia.

La Junta del partido democrático-progresista se reunirá dentro de tres dias para oir de boca del señor Martos los acuerdos tomados en las conferencias de Biarritz, y emprender la reorganizacion de los Comités de Madrid y provincias como base de los trabajos electorales.

El Rey firmó ayer un decreto del ministro de Gracia y Justicia creando una Comision de reforma de los aranceles judiciales.

Madrid 18.

Ya habrán visto nuestros lectores que se ha roto la tregua de los petardos.

Con efecto; los agentes de la autoridad que estaban anteanoche de servicio en la calle de la Bola, acudieron á la plaza de la Encarnacion guiados por el ruido de un disparo, y despues de minuciosas investigaciones, hallaron junto á la puerta del monasterio que hay en aquella plaza varios restos de un petardo compuesto con papel y cáñamo.

Este fué el primero: el segundo, que afortunadamente no llegó á estallar, revela en sus autores, no ya el solo deseo de producir alarma, sinó intentos mucho mas criminales.

Encontróse ayer á las ocho de la mañana, en el momento en que varios empleados de correos extraian de los depósitos las cartas echadas por los buzones de la calle de Carretas. La mecha del petardo, el cual parece ser de dinamita, se habia extinguido al tocar con el cilindro, quizá por estar demasiadamente comprimida.

De haber habido explosion, los destrozos hubieran sido grandes, porque este petardo media nada menos que un decimetro de largo por cuatro ó cinco centimetros de espesor.

—Disputando dias atrás, por cuestiones politicas, dos cuñados, en un pueblo de Cataluña, uno de ellos disparó sobre el otro su escopeta, y le ocasionó la muerte.

—En el ministerio de Estado, Direccion de Comercio, se han recibido comunicaciones de la Coruña, manifestando que no existe la epizootia en el ganado de Leon Actúrias, y solicitando se desvanezca la preocupacion creada por el gobierno británico, que prohibió el desembarque de ganados de dicha procedencia.

Madrid 18.

Anoche fue desechada por trece votos contra cuatro, la enmienda del Sr. Brunet al dictámen sobre el derecho diferencial de bandera, discutido estensamente en la Sociedad Económica Matritense.

Paris 16.

Durante la noche última ha habido una tentativa para hacer volar el monumento de Saint Germain en honor del señor Tiers.

Los daños causados han sido insignificantes.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

Nota *de los cadáveres trasportados ayer dia* 19 *de Junio de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada. Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	2	2	16	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	1	2	3	16	»

Palma 20 de Junio de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 10'45 m.

Recibido á las 11'46 *m.*

La «Gaceta» publica un decreto nombrando una comision que estudie la exposicion universal y todo lo referente al servicio de faros.

Acentúase la creencia en la formacion de un partido democrático dinástico.

Anoche se dispararon dos petardos sin consecuencias.

Han zarpado de la Coruña los vapores cañoneros griegos.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 21.

San Luis Gonzaga, confesor.

La Festividad del Corpús se celebra en San Nicolás, esposicion á las nueve y media, horas menores solemnes, y misa mayor solemne con música y sermon, por la tarde los actos de coro solemnes, trisagio con musica, y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de procesion y Te Deum.

En Santa Cruz, al anochecer devocion á San Luis Gonzaga.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Barcelona en 17 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 20 mar., 59 pas. balija y efectos.

De Cartagena en 5 dias pailebot San José, de 43 ton., pat. Miguel Planas, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

De Cette en 6 dias polacra goleta Luisa, de 67 ton., cap. D. Bernardo Cabot, con 6 mar., 4 pas. y pipas vacias.

DESPACHADAS.

Para la Mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos de fuerza y 2 cañones, su Comandante D. Eduardo de Garay, y su equipo.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Marselia jabeque Belisario, de 70 ton., pat. Antonio Alemañy, con 9 mar., y efectos.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para cosea *«Singer» legitimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.
Sucursal en Palma.
4, *JAIME II, NUM.* 4.

SE VENDE un predio denominado «Son Saletas» con casa rústica y urbana, almacen y otras dependencias de nueva construccion situado en el término de Marratxi, confinante con la antigua carretera de Buñola y á distancia de poco mas de una legua de Palma. Mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuartones y se ha la poblado de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés calle de la Union, núm. 93.

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Feliu núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demás objetos de madera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria núm. 6.

En la calle de Palacio núm. 49, se alquila una tienda en la que se harán las obras necesarias para la industria que en la misma se establezca. San Sebastian número 9 informarán.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 27 DE JUNIO DE 1881.

Constará de 36.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.784, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de.	80.000
1 de.	50.000
1 de.	25.000
1 de.	15.000
36 de 2.500. . . .	90·000
1.443 de 300	432.900
99 aproximacs. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . .	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 pesetas.	29.700
2 id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.400
1.784	788.400

Palma 19 de Junio de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

✝

Cuarto aniversario de D. Miguel Barberin y Vanrell.

(Q. E. P. D.)

Mañana 21, á las 8 y media en la iglesia de religiosas Capuchinas, se celebrará un oficio conventual por el eterno descanso de su alma.

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneduria de libros. S. Miguel 94.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

DICCIONARI

Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els quí s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablément aumentat ab totas sas vêus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, tellá, admêsas en sas conversaciones y li sas de ciències, arts, oficis, professiones comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss casteratura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

Para alquilar Hay unas casas en el «Pont d' Inca» cerca de la Harinera Balear. Sindicato 149 informarán.

BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y **garantizada** por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES.

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

	REALES	REALES		REALES
1 de 1,250,000 son. . .	1,250,000		2 de 100,000 son . .	200,000
1 de 750,000 son. . .	750,000		12 de 75,000 son . .	900,000
1 de 500,000 son. . .	500,000		24 de 50,000 son . .	1'200,000
1 de 375,000 son. . .	375,000		5 de 40,000 son . .	200,000
1 de 250,000 son. . .	250,000		2 de 30,000 son . .	60,000
2 de 200,000 son. . .	400,000		54 de 25,000 son . .	1,350,000
3 de 150,000 son. . .	450,000		104 de 15,000 son . .	1,560,000
4 de 125,000 son. . .	500,000		262 de 10,000 son . .	2,620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,033,400 REALES.

La casa de banco **VALENTIN Y Cª** en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de órden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **12 de Julio del año corriente**, á que dia la estraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 1|2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Lotería.

Cada órden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑÍA.
Casa expendedora principal, **HAMBURGO.**

á separar

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de órden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de órden

para la casa VALENTIN Y Cª, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de

Reales ....

Nombre y Apellido: ....

Residencia: ....

Administracion de correo: ....

Provincia: ....

¡¡NOVEDAD PALMESANOS!!

ACABA DE LLEGAR Á ESTA CIUDAD

LA BARCELONESA.

Gran liquidacion de ropas blancas hechas de todas clases á precios sumamente baratos á precios de fábrica, y son:

Peinadores.	Pañuelos batista.
Chambras.	Pañuelos esponge.
Camisas.	Pañuelos algodon.
Faldillas.	Pañuelos hilo.
Calzones.	Corbatas.
Refacos.	Gorras.
Calzoncillos.	Banovas.
Medias y calcetines.	Toallas.
Pañuelos de seda.	Lazos.

SOLO PERMANECERA QUINCE DIAS.

Calle San Nicolás, núm. 38. 8—5

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rls.

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opresion, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Járabe, Píldoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

ALQUILER.

En la calle de San Miguel núm. 58, delante la misma iglesia hay una botija para alquilar, tiene agua de fuente. Informarán Merced 33.